

MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
RENTAS Y PATENTES

MATERIA : PATENTE MICROEMPRESA
FAMILIAR.-

DECRETO ALC. N° 734.-

QUILLECO, 28 de Marzo del 2.019.-

VISTOS:

LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 24 DE LA LEY LEY 3.063, DEL AÑO 1979,
SOBRE RENTAS MUNICIPALES.

LAS DISPOSICIONES DE LA LEY N° 19.749, SOBRE MICROEMPRESA
FAMILIAR. ..

LA SOLICITUD DE PATENTE COMERCIAL ACOGIDA A MICROEMPRESA
FAMILIAR, PRESENTADA POR DON VICTOR M. VALLEJOS ARRATIA, RUT N° 9.016.259-4, DEL
GIRO "AMASANDERIA Y PROVISIONES", CON DOMICILIO EN CALLE MULCHEN N° 16 VILLA
MERCEDES.-

LAS ATRIBUCIONES QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695, ORGANICA
CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y ADMINISTRACION COMUNAL.

DECRETO:

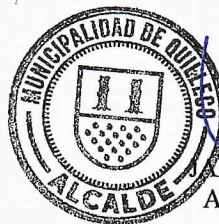
1.- OTORGUESE A CONTAR DEL DEL 06 DE FEBRERO DEL 2.019, LA PATENTE
COMERCIAL, ACOGIDA A MICROEMPRESA FAMILIAR, DEL GIRO "AMASANDERIA Y
PROVISIONES", A NOMBRE DE DON VICTOR M. VALLEJOS ARRATIA , RUT N° 9.016.259-4,
PARA SER EXPLOTADA EN CALLE MULCHEN N° 16, VILLA MERCEDES, COMUNA DE
QUILLECO.

2.- SE CANCELO VALOR VIGENTE AL 30 DE JUNIO DEL 2.019.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



ALDO CID ANGUIITA
SECRETARIO MUNICIPAL



JAI ME QUILODRAN ACUÑA
ALCALDE DE QUILLECO

DISTRIBUCION:

- La Indicada.-
- C.c.Arch. Interesado.-
- C.c.Arch. Rentas y Patentes.-
- JQA/LCA/WRG/frc.-